



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones



OBJETO	ENCARGO DE FUNCIONES DE DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
---------------	--

VISTO:

El Memorando N° 000186-2025-OPPM/OSIPTEL, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

CONSIDERANDO:

Que, la señora Esther Rosario Dongo Cahuas, Directora de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, hará uso de su descanso físico vacacional del 19 al 22 de mayo del 2025, por lo que, a fin de garantizar la continuidad de sus funciones, de conformidad con el ítem 5.1 de la Directiva “Encargo de Puesto y/o Funciones”, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 00330-2020-GG/OSIPTEL, corresponde la emisión de la Resolución de Presidencia Ejecutiva, que le encargue las funciones de Director de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, al funcionario que corresponda;

De conformidad con el artículo 6.3 de la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, el Presidente del Consejo Directivo ejerce funciones ejecutivas de dirección y es el titular del pliego;

Con el visto bueno de la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Asesoría Jurídica y con la conformidad de la Gerencia General;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Encargar, del 19 al 22 de mayo del 2025, el desempeño de las funciones correspondientes al cargo de Director de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, al señor Luis Armando Mantilla Rojas, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese,

JESUS EDUARDO GUILLEN MARROQUIN
PRESIDENTE EJECUTIVO (e)
PRESIDENCIA EJECUTIVA

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de
Reglamento la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados
Digitales, y sus modificatorias. La integridad del documento
y la autoría de te(s) firma(s) pueden ser verificadas en:
<https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>